



12 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO, 2021-2024

EN SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO SIENDO LAS 10 DIEZ HORAS CON 22 VEINTIDOS MINUTOS DEL DIA 17 DE MAYO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE ESTANDO REUNIDOS EN EL SALON DE SESIONES LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL H. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, SE PROCEDE A CELEBRAR ESTA SESION EXTRAORDINARIA, Y ACTO CONTINUO EL FUNCIONARIO PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDERA A TOMAR LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO HACER LA CORRESPONDIENTE DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.



PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO.- DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA.- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. ELISA BARRERA MARTINEZ.- AUSENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ.- AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. KAREN DENISSE BATISTA AGUILERA.- PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- MTRO. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO.- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ.- PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA PADILLA.- PRESENTE.

SINDICO MUNICIPAL INTERINO.- C. JOSE CONCEPCION GUZMAN GONZALEZ.- PRESENTE.

REGIDOR MUNICIPAL.- DR. ARMANDO SOLORZANO ENRIQUEZ.- AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA.- AUSENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- LIC. REBECA NAVARRO SIGALA.- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- C. MARIA DEL ROSARIO RUALCABA DAVALOS.- PRESENTE.

REGIDORA MUNICIPAL.- MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN.- PRESENTE.

SEÑORES REGIDORES, PARA EFECTO DE DAR INICIO A LA SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO CORRESPONDIENTE A ESTA FECHA, SE TIENE UNA ASISTENCIA DE 10 DIEZ REGIDORES INCLUYENDO AL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SIN JUSTIFICAR SU INASISTENCIA HASTA ESTE MOMENTO EL REGIDOR; DR. ARMANDO SOLORZANO ENRIQUEZ Y JUSTIFICANDO SU INASISTENCIA LAS REGIDORAS; C. ELISA BARRERA MARTINEZ; LA C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ Y LA C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ PADILLA, POR LO QUE EXISTE QUORUM LEGAL PARA SU REALIZACION Y POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERAN VALIDOS, EN CONSECUENCIA SE PROCEDE A DESAHOGAR Y PROVEER EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DIA

Handwritten signatures on the left margin: Graciela Garcia Muñoz, Geby, and others.

Handwritten signatures on the right margin: Armando Solorzano Enriquez, and others.



2 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

I.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUORUM.- **ACUERDO.-** ESTE PUNTO DEL ORDEN DEL DIA SE ENCUENTRA DEBIDAMENTE DESAHOGADO, TODA VEZ QUE AL INICIO DE ESTA SESION SE TOMO LISTA DE ASISTENCIA Y SE HIZO LA DECLARATORIA DE QUORUM LEGAL.

II.- LECTURA, APROBACION Y FIRMA DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA NUMERO 10 DE FECHA 30 DE ABRIL DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.- **ACUERDO.-** POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA SE APRUEBA EL CONTENIDO DE LA MISMA Y SE FIRMA PARA CONSTANCIA.

III.- LECTURA Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA.- **ACUERDO.-** UNA VEZ SOMETIDO A CONSIDERACION EL ORDEN DEL DIA, PREVIAMENTE CIRCULADO, ES APROBADO POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA.

IV.- EL DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 119/11-C/24, DE FECHA 13 DE MAYO DEL 2024, SOMETE A SU CONSIDERACION PARA SU ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION, LA CONTINUIDAD DEL PROYECTO REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL BLVD. RAMON MARTIN HUERTA ORIENTE, TRAMO HUIZACHE-CRUCERO SAN SEBASTIAN MARGEN DERECHO, POR UN MONTO DE \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS). A PAGARSE DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2024, A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO.

ACUERDO.- POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE APRUEBA LA CANTIDAD SOLICITADA DE \$ 5'000,000.00 (CINCO MILLONES DE PESOS) A PAGARSE DEL FONDO DE PARTICIPACIONES FEDERALES 2024, A PARTIR DEL 01 DE JUNIO DEL PRESENTE AÑO, PARA LA TERMINACION DEL PROYECTO REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DEL BLVD. RAMON MARTIN HUERTA ORIENTE, TRAMO HUIZACHE-CRUCERO SAN SEBASTIAN MARGEN DERECHO.

V.- EL DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO LOZA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO Y LA LIC. REBECA NAVARRO SIGALA, REGIDORA MUNICIPAL, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 122/11-C/2024, DE FECHA 08 DE MAYO DEL 2024, CON FUNDAMENTO ARTICULOS 27 PARRAFO TERCERO, 115 FRACCIONES II Y V DE LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; EN LOS ARTICULOS 11, 7, 113 Y 114 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DESARROLLO URBANO; EN LOS ARTICULOS 73, 77 Y 80 DE LA CONSTITUCION POLITICA DEL ESTADO DE JALISCO. 6 BIS, 37, 46 47 DEL CODIGO URBANO; LOS ARTICULOS 40, 41, 42, 44 Y 47 FRACCION V DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ES QUE TIENEN A BIEN EN PONER A SU CONSIDERACION DEL PLENO DEL MAXIMO ORGANO DE GOBIERNO MUNICIPAL, LOS PUNTOS DE ACUERDO QUE SE ASENTARON EN LA MINUTA DE TRABAJO NUMERO I DE LA COMISION EDILICIA DE DESARROLLO ECONOMICO Y URBANO; MISMA QUE ACOMPAÑO Y QUE TUVO VERIFICATIVO EL DIA 08 DE MAYO DEL PRESENTE, PARA DESAHOGAR EL ENCARGO QUE SE NOS ENCOMENDO A LOS SUSCRITOS MEDIANTE SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO NUMERO 04 CELEBRADA EL DIA 27 DE FEBRERO DE ESTE AÑO, MEDIANTE EL ACUERDO NUMERO X DEL ORDEN DEL DIA EL CUAL SE ANEXA; Y QUE SE ACORDO LO SIGUIENTE:

Handwritten signatures and stamps on the left margin:
SECRETARÍA GENERAL
SAN SEBASTIAN
Gaby
Mara

Handwritten signatures and names on the right margin:
José co Guzmán
Balboa
Ares
Mun. de San Sebastián



12 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

UNICO. SE DICTAMINA FAVORABLE EL CAMBIO DE USO DE SUELO SOLICITADO POR EL C. RAFAEL PEREZ DE ALBA, REPRESENTANTE DE "SERVICIO LOS LAGOS, S.A. DE C.V.", RESPECTO DE LOS PREDIOS UBICADOS EN EL NUMERO 03 TRES DE LA CALLE COLIMA Y NUMERO 01 DE LA MISMA CALLE COLIMA, COLONIA NIÑOS HEROES, CON LAS CUENTAS PREDIALES 15,016-U Y 2,694-U DE CLAVE H3 (HABITACIONAL MEDIA) A CLAVE CDS (COMERCIO Y SERVICIOS DISTRITALES); PARA QUE REALICE LOS TRAMITES Y GESTIONES PERTINENTES ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, PREVIO EL PAGO DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE DETERMINE LA LEY DE INGRESOS MUNICIPALES VIGENTE, EN FAVOR DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO; Y POR CONSECUENCIA, OBLIGANDOSE A CUMPLIR CON LA NORMATIVIDAD EN MATERIA DE VIALIDAD, PROTECCION CIVIL, Y DEMAS APLICABLE PARA EL FUNCIONAMIENTO COMERCIAL DEL PROYECTO QUE FUERA PRESENTADO.

ACUERDO.- POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA LA ANTERIOR SOLICITUD NUEVAMENTE A LA COMISION DE PLANEACION ECONOMICA Y URBANA, PARA RECABAR MAYOR INFORMACION Y QUE SOLICITE A LAS DEPENDENCIAS INVOLUCRADAS LOS DICTAMENES DE FACTIBILIDAD PARA SU ANALISIS Y POSTERIOR DICTAMINACION.

VI.- EL C. PEDRO OSWALDO GUTIERREZ PADILLA, DIRECTOR DE PADRON Y LICENCIAS, MEDIANTE SU OFICIO NUMERO 027/PYL/2024, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 03 DE MAYO DEL 2024, SE DIRIGE PARA SU PROPUESTA, ANALISIS, ESTUDIO Y EN SU CASO LA APROBACION DE LA DEPURACION DE LICENCIAS MUNICIPALES CON EL OBJETIVO DE DAR DE BAJA DEFINITIVAMENTE TODAS AQUELLAS LICENCIAS LAS CUALES NO CUENTEN CON DOMICILIO EXISTENTE O PRESENTAN OTRA LICENCIA VIGENTE QUE SEÑALE EL MISMO DOMICILIO; DE LAS QUE FUERON VERIFICADAS POR EL AREA DE PADRON Y LICENCIAS QUE RESULTARON LAS SIGUIENTES: 5647,5669,5671,5738,5748,5731,5720,5746,5472,5614,5549,5333,5642,5349,5517,5605,5365,5492,5424,5336,5457,5424,5336,5457,5450,5443,5441,5640,5634,5592,5639,5645,5285,5284,5376,5133,5371,5222,5140,5402,5403,5412,5252,5172,2253,2186,1176,2186,4690,1669,5063,5273,1370,5126,5069,5223,1644,5165,5237,5254,5180,5146,5132,5094,5250,5168,5073,2347,938,2349,4717,1483,2040,2216,1500,1306,1537,798,1590,1359,1316,779,1177,1063,4688,1296,221,2201,2112,1600,1913,2210,1752,1538,1719,5006,5036,2296,5008,1502,2249,5051,5042,2174,1811,1613,5038,701,2217,4718,1754,1598,5171,5037,388,1929,851,2302,2152,1796,1493,2338,2309,5022,2153,987.

ESTO CON LA FINALIDAD DE EVITAR QUE SE SIGA INCREMENTANDO LOS ADEUDOS EN EL SISTEMA Y QUE SE ACTUALICE LA BASE DE DATOS; GIRESE DE SER APROBADO EL PRESENTE A LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL Y A LA OFICIALIA MAYOR DE PADRON Y LICENCIAS MUNICIPALES PARA LOS EFECTOS QUE TENGAN LUGAR.

ACUERDO.- POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA BAJA DE LAS LICENCIAS ANTERIORMENTE DESCRITAS.

➤ **SOLICITUDES DE EMPLEADOS MUNICIPALES:**

VII.- LA C. JESICA PAOLA ROMO ORTEGA, AUXILIAR TECNICO EN EL AREA DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2024, SOLICITA SU ESTUDIO, ANALISIS Y EN SU CASO APROBACION DEL OTORGAMIENTO DE LA BASE, YA QUE VIENE DESEMPEÑANDO SU LABOR DESDE EL 16 DE ABRIL DEL 2017 DE UNA MANERA CONSTANTE, RESPONSABLE, HONESTA Y



[Handwritten signatures on the left margin]

[Handwritten signatures on the right margin]



12 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO

SERVICIAL QUE HASTA LA FECHA SE HA MANEJADO POR CONTRATO EVENTUAL, EN ATENCION DE LO ANTES PLANEADO LES PIDE LE CONCEDAN SER CONSIDERADA PARA RECIBIR DICHO BENEFICIO.

ACUERDO.- POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA BASE A LA C. JESICA PAOLA ROMO ORTEGA, AUXILIAR TECNICO EN EL AREA DE IMPUESTO PREDIAL Y CATASTRO.

VIII.- EL ING. RAMON PADILLA PADILLA, SUBDIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA 25 DE ABRIL DEL 2024, SOLICITA APOYO CON LOS GASTOS MEDICOS GENERADOS POR LA CIRUGIA FACO A MULTIFOCAL QUE LE FUE PRACTICADA EN EL HOSPITAL SAN JOSE, DICHS GASTOS ASCIENDEN A LA CANTIDAD DE \$36,000.00.

ANEXA: COPIA DEL RECIBO DE HONORARIOS Y HOJA DE VIDA.

ACUERDO.- POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE AUTORIZA LA CANTIDAD DE \$15,000.00 (QUINCE MIL PESOS 00/100 M.N.) CON LA DEBIDA COMPROBACION FISCAL.

> SOLICITUDES DE APOYO A LA CIUDADANIA:

IX.- EL C. FERNANDO LOPEZ GONZALEZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ COMUNITARIO, DE LA COLONIA LAS MORAS, MEDIANTE SU ESCRITO DE FECHA DE RECIBIDO 07 DE MAYO DEL 2024, INFORMA QUE LOS VECINOS DE ESTA COLONIA, PREOCUPADOS POR LAS NECESIDADES QUE TIENEN Y CON LA VOCACION DE COADYUVAR CON EL TRABAJO DE LA PRESENTE ADMINISTRACION PUBLICA, SE DIERON A LA TAREA DE CONFORMAR EL COMITÉ COMUNITARIO DE VECINOS, CON EL OBJETIVO DE ANALIZAR DICHAS NECESIDADES Y PRIORIZARLAS DE ACUERDO AL AVANCE DE URBANIZACION DE LA COMUNIDAD.

POR LO QUE SOLICITAN SEA INCLUIDA DENTRO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO Y EN LA PLANEACION DE OBRAS Y ACCIONES POR PARTE DE LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES LA OBRA DENOMINADA:

- PAVIMENTACION EN CONCRETO HIDRAULICO DE LA AVENIDA DIAMANTE, EN LA COLONIA LAS MORAS.

LA CUAL TIENE FALTANTE DE CONCRETO SOLAMENTE UN TRAMO DE APROXIMADAMENTE 50.00 M DE LARGO Y 8.0 M DE ANCHO DE CORONA, POR LADO DE LA AVENIDA.

ACUERDO.- POR 10 DIEZ VOTOS A FAVOR DE LOS REGIDORES PRESENTES QUE CORRESPONDE A UNA MAYORIA CALIFICADA, SE TURNA A LA DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES PARA SU ANALISIS, VALORACION Y POSTERIOR DICTAMINACION.

Graciela Larrea Mung
Gaby Mung

José Co Guzmán G
Ramos
Amalberto



12 SESION EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO


X.- SEÑORES REGIDORES EN VIRTUD QUE HA SIDO AGOTADO EL ORDEN DEL DIA, SE DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESION, A LAS 10 DIEZ HORAS CON 45 CUARENTA Y CINCO MINUTOS DEL DIA DE HOY, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, QUISIERON Y SUPIERON HACERLO POR Y ANTE EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO QUE ACTUA EN UNION DEL SECRETARIO GENERAL DE ESTE H. AYUNTAMIENTO QUE AUTORIZA Y DA FE, EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTICULO 63 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PUBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.


DR. CESAR ALEJANDRO MONTERO EOZALA
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO



Mtro. JOSE RAUL DE ALBA PADILLA
EL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE
LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO


C. ELISA BARRERA MARTINEZ
REGIDORA MUNICIPAL

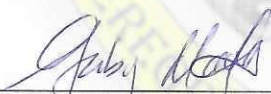

C. JOSE CONCEPCION GUZMAN
GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL INTERINO



L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS
CRUZ
REGIDOR MUNICIPAL


C. GRACIELA GARCIA MUÑOZ
REGIDORA MUNICIPAL


MTRA. KAREN DENISSE BATISTA
AGUILERA
REGIDORA MUNICIPAL


MTR. JAIRO ALEJANDRO PRECIADO
REGIDOR MUNICIPAL



LIC. GABRIELA MACIAS LOPEZ
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. JORGE ALBERTO DE RUEDA
PADILLA
REGIDOR MUNICIPAL

DR. ARMANDO SOLORZANO ENRIQUEZ
REGIDOR MUNICIPAL

C. LOURDES DENIS RODRIGUEZ
PADILLA
REGIDORA MUNICIPAL


LIC. REBECA NAVARRO SIGALA
REGIDOR MUNICIPAL


C. MARIA DEL ROSARIO RUVALCABA
DAVALOS
REGIDORA MUNICIPAL


MTRA. FABIOLA GARCIA GUZMAN
REGIDORA MUNICIPAL